



INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGROPECUARIOS S. A., ARTEAGRO.

Quito, 2 de marzo de 2010.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R. O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, tengo a bien presentar a su consideración mi informe de actividades por el ejercicio económico 2009.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado periódicamente a los señores accionistas, los objetivos que fueron fijados por la Junta General y la administración de la compañía para el presente ejercicio económico se han cumplido a cabalidad.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Gerencia General ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, conforme consta a los miembros de este órgano societario, a quienes se les ha mantenido permanentemente informados.

3. Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

En el ejercicio económico 2009 se abrieron las sucursales de Daule y Babahoyo, con la finalidad de posicionar el nombre de la compañía, ya que antes solamente teníamos vendedores, y por otra parte para impulsar las ventas diarias a clientes mayoristas y minoristas.

Hemos fortalecido la red de vendedores para aumentar el número de clientes y consecuentemente las ventas a nivel nacional, por cuanto ciertos vendedores anteriores han cometido algunos desaciertos y era necesario tomar las acciones correctivas.

La administración ha mantenido una buena relación con los trabajadores, brindándoles la capacitación y ejerciendo el control necesario para que cumplan sus labores en beneficio de la compañía.

En el campo legal la compañía ha ejercido acciones judiciales en contra de dos ex empleados por dineros cobrados a clientes y no entregados a la compañía. A su vez uno de estos ex empleados ha iniciado acciones legales en contra de la compañía con el afán de distraer las



- acciones legales ejercidas por la compañía para recuperar los dineros utilizados arbitrariamente por ese ex empleado.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Conforme consta de los balances y demás información financiera de la compañía por el ejercicio económico 2009 que se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas, se desprende lo siguiente:

Los activos se han incrementado de US \$ 809.006 a US \$ 873.853 que representa el 8.02%, los pasivos también han aumentado de US \$ 679.387 a US \$ 698.443, equivalente al 2.80% y el patrimonio presenta un incremento de US \$ 129.619 a US \$ 175.410, igual al 35.33%, entre el 2008 y 2009.

Las ventas netas se han incrementado de US \$ 874.185 a US \$ 928.677 que representa el 6.23%, el costo de ventas subió de US \$ 395.131 a US \$ 420.231, equivalente al 6.35%, los gastos operacionales aumentaron de US \$ 366.188 a US \$ 431.805, igual al 17.92% y el resultado del ejercicio disminuyó de US \$ 112.866 a US \$ 79.651 (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta), que representa el -29.43%, entre los ejercicios 2008 y 2009.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La utilidad por distribuir luego de la participación de trabajadores y reserva legal es de US \$ 43.011.55, valor que debe ser capitalizado por cuanto la compañía se acoge a la exoneración de impuesto a la renta por el Mandato Constituyente 16 (programa alimentario), lo cual debe formalizarse en el año 2010.

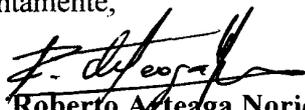
6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Esta Gerencia General considera que para el año 2010 la situación económica va a ser difícil, por lo cual se están tomando las acciones necesarias para vender más asegurando la cobranza, aplicando políticas de incentivos en ventas y cobros para vendedores y clientes, manteniendo el criterio de austeridad en los gastos operacionales. Se va a adecuar una bodega y oficina en Babahoyo en el terreno que compramos para este fin.

7. Estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Roberto Arteaga Noriega.
GERENTE GENERAL.
ARTEAGRO S. A.